

**II ASAMBLEA GENERAL
DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)
Río Grande, Puerto Rico
Del 19 al 23 de julio de 2000**

PRINCIPALES CONCLUSIONES

*Los documentos a que se hace referencia están disponibles
en el sitio Web de la Conferencia (www.copa.qc.ca) o en la Secretaría (1-418-644-2888).
Las Actas de la Asamblea General estarán disponibles en el curso de las próximas semanas.*

1. Adopción de la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico y de las recomendaciones sobre los temas de la Asamblea General

En la Declaración Final, los parlamentarios de las Américas afirman su respaldo a los objetivos de la Cumbre de las Américas en cuanto a lograr la creación de un mercado económico integrado de las Américas, y exhortan a los Jefes de Estado y de Gobierno del Continente a adoptar todas las medidas necesarias a fin de hacer avanzar el bienestar de las poblaciones, en particular de las más vulnerables.

Los parlamentarios piden a los Jefes de Estado y de Gobierno que fortalezcan el proceso de integración continental a través de la participación de los parlamentarios de todas las jurisdicciones del Continente y de la transparencia de los debates sobre la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y solicitan además ser informados con la mayor brevedad por los Jefes de Estado y de Gobierno acerca del estado de avance de las negociaciones del ALCA.

Por último, los parlamentarios se comprometen a velar en sus respectivas Asambleas parlamentarias por la aplicación de las recomendaciones y de la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico, y solicitan a cada Asamblea parlamentaria del Continente que celebren con la mayor brevedad consultas públicas sobre los impactos de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Las recomendaciones incluyen varios compromisos de los parlamentarios con respecto a los desafíos fundamentales que son la pobreza, la corrupción, el narcotráfico y la educación. Piden a los Jefes de Estado y de Gobierno que redoblen sus esfuerzos para eliminar estos obstáculos mayores al desarrollo humano y para por fin elevar la educación para todos a su verdadera dimensión de motor esencial para el bienestar colectivo.

2. La Conferencia Parlamentaria de las Américas se convierte en el primer foro interparlamentario permanente del Continente

La Asamblea General procedió a la aprobación de los Principios Directores de la Conferencia. Estas reglas formales determinan la misión, los objetivos y las modalidades de funcionamiento de la organización. La Conferencia está compuesta por una Asamblea General, un Comité Ejecutivo y una Secretaría permanente. De ella forma parte además la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

Los Principios Directores permiten a todos los Parlamentos de los Estados unitarios y federales (Parlamentos nacionales) estar representados en el Comité Ejecutivo. Los Parlamentos de los Estados federados tienen derecho a tener un representante por cada una de las seis federaciones. Cada uno de los diez Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias del Continente tienen igualmente derecho a un representante en el Comité Ejecutivo.

Cinco Vicepresidentes son elegidos para representar a la Conferencia y coordinar la labor de las subsecretarías establecidas en cada una de las regiones de las Américas. Además, la Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas es de oficio Vicepresidenta de la Conferencia.

3. Las mujeres parlamentarias de las Américas se agrupan para mejorar la condición femenina en las Américas

La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas celebró su primera Reunión anual el 20 de julio. Junto a mujeres conferencistas, las 45 participantes procedentes de unos quince países adoptaron una recomendación por la cual solicitan el reconocimiento y el respeto integral de todos los derechos de las mujeres como condición esencial para la creación de una sociedad más justa y próspera. Hacen valer las consecuencias positivas que acarrea el mejoramiento de los derechos económicos de las mujeres para el conjunto de la sociedad al permitir reducir sustancialmente la pobreza y las desigualdades sociales. Hacen también un llamamiento al conjunto de los legisladores, hombres y mujeres, para poner fin a la discriminación citando su compromiso común con el bienestar de las poblaciones.

Las participantes procedieron a aprobar los Estatutos de la Red, que fijan sus objetivos y funcionamiento, y definieron sus ejes de intervención. La Red concentrará su acción en el aumento de la participación de las mujeres en la vida política, apostando al liderazgo individual y colectivo de sus miembros, sensibilizando tanto a los hombres como a las mujeres y apuntando a una acción educativa con el objeto de poner fin a los estereotipos.

Las participantes procedieron asimismo a la elección del nuevo Comité Ejecutivo de la Red, compuesto ahora por parlamentarias de Brasil, México, Puerto Rico, Honduras, Jamaica, Paraguay, Panamá y República Dominicana. La señora Lyse Leduc, de la Asamblea Nacional de Quebec, fue elegida Presidenta.

4. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia, de su Presidente y de su Vicepresidenta Primera

Los participantes procedieron a la elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia. El señor Geraldo Magela Pereira, diputado del Congreso Federal de Brasil, y la señora Laura Pavón Jaramillo, senadora del Congreso Federal de México, fueron elegidos Presidente y Vicepresidenta Primera de la Conferencia respectivamente. El Comité Ejecutivo entrará en funciones el 1º de octubre de 2000.

5. La Conferencia Parlamentaria de las Américas y la Tercera Cumbre de las Américas

En el transcurso de los próximos meses tendrán lugar varias actividades de la COPA. Su Comité Ejecutivo y el de la Red de Mujeres se reunirán del 17 al 20 de abril de 2001 en vísperas de la Tercera Cumbre de las Américas, que se desarrollará en la Ciudad de Quebec desde el 20 al 22 de abril. Tal como se adoptó en la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico, se pide a los Jefes de Estado y de Gobierno que reciban oficialmente a los representantes de la Conferencia para que estos últimos les den a conocer las aspiraciones y preocupaciones de los pueblos que representan con respecto al ALCA y a otros temas relativos a la cooperación interamericana. En la oportunidad se les presentarán asimismo las conclusiones de la Asamblea General de Puerto Rico. Además, la Conferencia tiene la intención de asegurar el seguimiento regular de las decisiones y orientaciones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas.